

REVISION ADAPTACION DEL
PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA DE JEREZ

PROPUESTA DE TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LOS NUCLEOS POBLACIONALES DISPERSOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL

Este anexo se incluye en el Documento de cumplimiento de la Resolución Tercera de la Orden del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de 17 de abril de 2009 relativa a la Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera, aprobado por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de 10 de diciembre de 2010.

JUNIO DE 2010

**PROPUESTA DE TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LOS NÚCLEOS POBLACIONALES
DISPERSOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA EN LA REVISIÓN –
ADAPTACIÓN DE SU PGOU**

1. ANÁLISIS DEL SISTEMA POBLACIONAL DISPERSO.

- 1.1. Antecedentes, el poblamiento histórico en la segunda mitad del siglo XX en Andalucía
- 1.2. El poblamiento histórico del Jerez Rural
- 1.3. Descripción de los Asentamientos
- 1.4. Antecedentes en el Planeamiento Urbanístico Municipal
- 1.5. Caracterización de los Asentamientos

2. CONSIDERACIONES EN TORNO AL SISTEMA VIAPECUARIO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ

3. ESTRATEGIAS DEL PGOU EN TORNO A LA REORDENACIÓN DEL SISTEMA DE VÍAS PECUARIAS Y EL SISTEMA POBLACIONAL DISPERSO

4. PROPUESTAS DEL PGOU EN LOS ASENTAMIENTOS DISPERSOS

- 4.1 Descripción del Proceso de Regularización de los Núcleos
- 4.2 Descripción de las Propuestas de Clasificación de Suelo y Ordenación

5. NORMATIVA URBANÍSTICA POR EL HRD EN LA REVISIÓN-ADAPTACIÓN DEL PGOU DE JEREZ

1 ANÁLISIS DEL SISTEMA POBLACIONAL DISPERSO.

1.1 ANTEDECENTES, EL POBLAMIENTO HISTÓRICO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX EN ANDALUCÍA.

En la exposición de motivos de la LOUA se define el Hábitat Rural Diseminado (HRD) como *el que da soporte físico a asentamientos dispersos de carácter estrictamente rural y que responden a ciertos procesos históricos, como han podido ser iniciativas de colonización agraria, que precisan de determinadas dotaciones urbanísticas, pero que por su funcionalidad y carácter disperso no se consideran adecuados para su integración en el proceso urbano propiamente dicho.*

En el Art.46.1.g) se especifica que el Hábitat Rural Diseminado es el que cuenta con las características de:

Constituir el soporte físico de asentamientos rurales diseminados, vinculados a la actividad agropecuaria, cuyas características, atendidas las del municipio, proceda preservar.

A fin de acotar una fecha a partir de la cual se puede considerar un proceso como histórico y a partir de una observación del poblamiento de Andalucía en general, a la luz de los datos que existen sobre la evolución de los efectivos totales de población, saldos migratorios y diversa bibliografía específica sobre el despoblamiento del mundo rural. Teniendo en cuenta datos poblacionales y hechos históricos relevantes para el mundo rural en la segunda mitad del siglo XX, se ha considerado como histórico no una fecha sino un intervalo, entre 1975 y 1984, teniendo en cuenta que los fenómenos de despoblamiento del mundo rural se sucedieron hasta estas fechas y que a partir de aquí el campo comenzó de nuevo a fijar población.

Hasta 1975 se produce un despoblamiento generalizado de Andalucía, acusándose de manera más evidente en el mundo rural, siendo éste el punto histórico de población más bajo del siglo XX. A partir de 1984 este despoblamiento comienza a cambiar gracias a la puesta en marcha de iniciativas como el subsidio agrario, el PER y la posterior entrada de España en la C.E.E. Los saldos migratorios negativos de muchas zonas andaluzas demuestran que hasta esta época, predominan las salidas del campo a la ciudad o directamente del campo a otras comunidades o al extranjero.

Esta afirmación es evidentemente una generalidad, hay comarcas andaluzas que siguen perdiendo efectivos hasta el censo del 2001 (Axarquía, Serranías de Ronda y Cádiz) y otras que tienen saldo positivo a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XX (Campiñas del Guadalquivir, Vegas de Antequera y Granada), no obstante, la tendencia general es que la dinámica de despoblamiento cambie en el intervalo entre 1975-1984.

1.2 EL POBLAMIENTO HISTÓRICO DEL JEREZ RURAL.

En el caso de Jerez los datos de población totales para el municipio desde los años 50 hasta el último censo de 2001 no son negativos en ningún momento. El amplio término municipal y sus posibilidades agrícolas hicieron que desde principios del siglo XX se acometieran diversos proyectos de colonización y puesta en regadío de numerosos terrenos.

A partir de los años 30, a través del Instituto de Reforma Agraria (I.R.A.) se desarrolla un plan de repartición de tierras a los colonos que dio origen a los poblados de colonización que hoy son entidades consolidadas. Durante la guerra civil se produjeron expulsiones de colonos de estos poblados, los desalojados que pudieron no abandonaron la zona y levantaron chozas por los ensanches de las vías pecuarias o en los márgenes de los caminos. Así nacieron los poblados origen de las actuales entidades de El Torno, La barca de la Florida, La Ina, Majarromaque, Los Albarizones o Cuartillo (en la actualidad todas son SU, o SUNC).

En los años 50 y 60 el Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.) llevó a cabo una serie de actuaciones con las que se creaba una red de poblados de colonización y de asentamientos diseminados que han originado los actuales asentamientos rurales (como por ejemplo: Rajamancera). El INC no solo distribuyó tierras a los colonos de las nuevas poblaciones, también a los de poblamientos diseminados y a los jornaleros, es decir colonos sin parcela. En esta época llegan personas de los pueblos colindantes e incluso de las provincias de Sevilla y Granada para habitar el campo jerezano.

A partir del año 75, el IRYDA (organismo que sustituyó al I.N.C.) da por finalizadas sus actuaciones en esta zona y en años posteriores se producen varios hechos que determinarán la configuración actual de los asentamientos rurales:

1983 Puesta en marcha del Subsidio Agrario

1984 Se crea el Instituto Andaluz de Reforma Agraria y entra en funcionamiento el PER

A partir de esta fecha, el empuje de estos dos planes y una serie de factores como el regreso de los jubilados pensionistas a su anterior lugar de residencia y el atractivo que empieza a cobrar el espacio rural como lugar de recreo y descanso (empezándose a hablar por primera vez de turismo rural), comienzan a fijar población rural.

Se entiende entonces que entre los años 1975 y 1984 se produce un cambio de tendencia en el poblamiento rural que va a conformar el actual paisaje de asentamientos rurales dispersos. Durante este periodo conviven en el campo jerezano las familias que siguen viviendo de la agricultura tanto en poblados de colonización como en diseminados, con las nuevas que se instalan en el espacio rural por el atractivo que comienza a tomar como lugar de recreo. A este fenómeno se le unen las mejoras en infraestructuras y equipamientos a raíz de las demandas vecinales a los primeros ayuntamientos democráticos, que provocan que el mundo rural comience a ser un entorno interesante para tener una segunda residencia, ahora ya, sin la tradicional vinculación agrícola.

1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS.

A principios del pasado siglo, el término municipal aparecía prácticamente despoblado, con la excepción del núcleo principal y los alrededores. En el resto del término, debido a las malas comunicaciones existentes y las dimensiones de las fincas, que obligaban a la permanencia en las mismas de una población reducida, aparecían muy dispersas construcciones vinculadas a la explotación del latifundio.

La evolución de los cultivos y las reformas agrarias llevadas a cabo, trajeron como consecuencia el progresivo aumento de población permanente en los terrenos que comenzaban a ser cultivados. Todo esto generó, a la vez, un fuerte crecimiento de una población jornalera y temporal que ayudaba en las faenas del campo. Era, por tanto, cada vez más necesario alojar a esta población,

lo que se realizaba alrededor de los Cortijos, en zonas designadas por los patrones o en descansaderos y cañadas próximos a las fincas de trabajo.

Así mismo, el aprovechamiento ganadero del territorio necesitaba de edificaciones que prestasen servicios, tanto en vías pecuarias como en las fincas donde se alojaba el ganado y el personal a su cuidado. Dichas edificaciones se ubicaban en lugares estratégicos como cruce de caminos, cercanos a puentes sobre ríos, descansaderos, etc... y prestaban servicios de hospedaje, refugio del ganado, etc...

Con la intensificación del regadío y la colonización por parte del I.R.A. después por el I.N.C., la demanda de mano de obra de las viñas y el empobrecimiento general del país, especialmente en las zonas serranas, aumentó considerablemente el número de jornaleros temporales en el término, desbordándose las posibilidades de alojamiento en los Cortijos. Es así como proliferan gran número de asentamientos en vías pecuarias, mediante la ocupación pacífica de éstas y en algunos casos, nucleizándose en torno a edificaciones que daban servicios a las mismas. Dichas edificaciones que comienzan siendo chozas y teniendo un carácter exclusivamente temporal, con el tiempo evolucionan en cuanto a calidad y van adquiriendo carácter definitivo, este es el origen de lo que en este Plan estudiamos como Asentamientos espontáneos y que más adelante analizaremos en sus ejemplos más significativos.

El I.N.C., ante las necesidades de alojar a esa población creciente, en poblados donde la planificación vaya por delante de la espontaneidad, se propone la creación de poblados no superiores a los 1.000 habitantes, atendiendo a criterios de proximidad a las tierras de cultivo, y cercanía entre los poblados. Es así como comienza a poblarse de forma planificada el término municipal. Los poblados de colonización que se consolidaron merecieron su clasificación como suelo urbano en el P.G.O.U. de 1.984. El estudio de los mismos se realiza en otro apartado de esta Memoria.

En algunos casos cuando las dimensiones de las zonas colonizadas no suponían suficiente entidad que justificase un poblado, se recurría a edificaciones en diseminado. Hecho éste que ha servido para nucleizar en su entorno algún asentamiento espontáneo posterior.

Nos encontramos pues que frente a las construcciones que los grandes propietarios realizaban dentro de sus explotaciones y aquellas otras que el INC planificaba en las zonas que colonizaba mediante poblados o diseminados, surgen otras espontáneas y progresivas de muy distinto carácter, construidas por jornaleros que accedían de forma temporal a un trabajo agrícola.

Los condicionantes históricos, económicos y socio-políticos que las motivaron, su directa relación con el sistema productivo del momento y la incapacidad de la Administración para resolver el alojamiento de esos obreros, para nada permiten aplicar el calificativo de marginal a estos asentamientos tradicionales de la población.

En los últimos años, el fenómeno se ha hecho más complejo al tener lugar procesos de parcelaciones urbanísticas que han generado asentamientos y de indiscriminadas ocupaciones de cañadas para edificaciones de segunda residencia y de primera para familias directamente vinculadas al núcleo principal. Si bien, algunos de estos asentamientos constituyen verdaderos núcleos rurales, dotados de las infraestructuras urbanísticas básicas y con un marcado carácter de irreversibilidad, máxime, si se tiene en cuenta el fuerte deseo de los hijos de los habitantes tradicionales de permanecer en ellos y la dificultad para acceder a una vivienda ante la fuerte subida de precios de los últimos años.

A continuación se relacionan y analizan los asentamientos humanos dispersos en el actual Suelo No Urbanizable ubicados en el término municipal de Jerez de la Frontera. Además de una breve descripción del asentamiento, se intenta ofrecer una imagen aproximada de su situación en cuanto a población, infraestructuras y morfología que sirva como diagnóstico de esta forma de asentamientos, de cara a la fijación de objetivos y la propuesta que el Plan vigente determina para ellos.

- **Cuartillos:**

Descripción:

Asentamiento de cierta entidad, con una población superior a mil habitantes y ubicado en un descansadero y la Cañada Real de Albadalejo o Cuartillos que discurre paralela a la Carretera de Jerez a San José del Valle A-2003 y el cruce de ésta con la CA-P-5015.

Gran parte de su población tradicionalmente ha estado vinculada a las tareas agrícolas, aunque recientemente se da una creciente diversificación hacia otros sectores.

El asentamiento presenta una zona más consolidada o núcleo coincidiendo con el cruce de ambas carreteras. En esta zona existen unas 30 parcelas de titularidad privada y es la zona mejor dotada de infraestructuras, casi total. A medida que nos acercamos a Jerez el asentamiento se vuelve más disperso y va careciendo de infraestructuras.

Posee equipamiento educacional, religioso, sanitario esporádicamente, cultural y deportivo.

La mayoría de sus edificaciones alojan a familias residentes en ellas, aunque cada vez más vinculadas al núcleo principal. Existen edificaciones de usos distintos al residencial, como ventas, talleres de maquinaria agrícola o comercios.

El asentamiento cuenta con una trama urbana organizada en “manzanas” de forma irregular, separadas por caminos de 6-7 metros de anchura media, algunos de ellos asfaltados.

Estas manzanas albergan un parcelario también extremadamente irregular, con superficies medias que rondan los 450-500 m² (15 m de frente por 30 de fondo en muchos casos), ocupados por edificaciones aisladas o, en ocasiones, pareadas de una planta de altura predominantemente, aunque también se encuentran volúmenes de dos alturas.

La distancia entre edificaciones varía enormemente según los casos, cumpliéndose la norma de una vez la altura de la edificación, (3 ó 6 m según se trate de una o dos plantas), solo a veces, ya que aparecen muchas de estas edificaciones con estrechos pasos entre ellas, (1 m) e incluso adosadas.

El núcleo en su conjunto experimenta un considerable crecimiento, acorde con el crecimiento vegetativo de su población.

Posibles orígenes:

Ocupación de vía pecuaria por parte de población ligada a labores agrícolas desarrolladas en los latifundios circundantes, apareciendo edificaciones en la foto aérea de 1956.

En la que denominamos “zona oeste” con menor grado de consolidación, se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 17 edificaciones, es decir, un 17% sobre el total, mientras que en el periodo 95-2008 el crecimiento es de 6 edificaciones, es decir, un 6% del total, por lo que el crecimiento reciente del núcleo, desde el año 1985 representa un 23% del total de edificaciones existentes.

Indicadores principales:

Los indicadores más importantes del asentamiento en su conjunto son:

- o Población: 1.074 Habitantes. (532 hombres-542 mujeres), distribuidos en 250 en la zona oeste menos consolidada y 824 habitantes en la zona este.
- o N° de edificaciones: 431, (101 en la zona oeste y 330 en la zona este)
- o N° de viviendas aproximado: 428, (86 en la zona oeste y 345 en la zona este)
- o Equipamientos: Pista Polideportiva
Educación Infantil
Educación Primaria
1º Ciclo de ESO
Centro de Barrio
Consultorio
- o Todos en la zona este
- o Extensión aproximada del ámbito: 1.139.508 m², (221.701 m² en la zona oeste y 917.807 m² en la zona este)
- o Solicitudes de legalización presentadas: 187
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 77
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 22

La Cañada a su paso por el núcleo cuenta con propuesta de deslinde de la CMA.

- **Gibalbín:**

Descripción:

Asentamiento de cierta entidad, con una población cercana a los 600 habitantes y ubicado en terrenos de la Cañada Real de Espera, que discurre de forma lineal a ambos márgenes de la carretera CA-P-4011 a Las Cabezas de San Juan.

Casi la práctica totalidad de su población activa se emplea tradicionalmente en las labores agrícolas de las viñas de los alrededores, por lo que sus construcciones albergan a residentes permanentes.

Un elevado porcentaje de sus viviendas poseen agua, luz y saneamiento y el acceso rodado asfaltado está constituido por la carretera que atraviesa el asentamiento.

Posee equipamiento educacional, religioso y sanitario esporádicamente. Además del uso residencial, existen varios establecimientos de hostelería de comercio diario y una panadería industrial.

La morfología del asentamiento es lineal y con elevado grado de consolidación. Sus parcelas son de pequeña dimensión y de titularidad pública. Las edificaciones cuentan con una o dos plantas de altura, respondiendo a la tipología de vivienda unifamiliar adosándose en la mayoría de los casos por al menos uno de sus linderos laterales; así, se llegan a formar continuos edificadas de 100 metros de longitud.

Como ya se ha mencionado, su estructura urbana es muy simple, tratándose de un asentamiento absolutamente lineal con una sola fachada por margen a la carretera, contando con una longitud total de zona ocupada por edificación en mayor o menor medida de 2.250 m.

Su crecimiento es acorde con el crecimiento vegetativo de su población.

Posibles orígenes:

Ocupación de vía pecuaria por parte de población ligada a labores agrícolas desarrolladas en los latifundios circundantes, apareciendo edificaciones en la foto aérea de 1956 sobre todo en la denominada “zona este”.

En la que denominamos “zona sur” con menor grado de consolidación, se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 6 edificaciones, es decir, un 40% sobre el total de 15 edificaciones existentes en la actualidad, mientras que en el periodo 95-2008 la zona no experimenta crecimiento alguno.

Indicadores principales:

Los indicadores más importantes del asentamiento son:

- o Población: 599 Habitantes. (311 hombres-288 mujeres), estando censados todos en la zona norte
 - o Nº de edificaciones: 190, (15 en la zona sur y 175 en la zona norte).
 - o Nº de viviendas aproximado: 187, (14 en la zona sur y 173 en la zona norte)
 - o Equipamientos:
 - o Campo de fútbol
 - o Educación Infantil
 - o Educación Primaria
 - o 1º Ciclo de ESO
 - o Centro de Barrio
 - o Consultorio
- Todos en la zona norte.
- o Extensión aproximada del ámbito: 99.143 m², (44.509 m² en la zona sur y 54.634 m² en la zona norte).
 - o Solicitudes de legalización presentadas: 81
 - o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 33
 - o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 10

La Cañada a su paso por el núcleo cuenta con propuesta de deslinde de la CMA.

- **Barriada la Inmaculada:**

Descripción:

Asentamiento tradicional de escasa entidad y población en torno a los 150 habitantes. Su situación se localiza en la margen izquierda de la Carretera CA-P-4011 de Torremelgarejo a Gibalbín y próxima a la primera, apareciendo en su margen este La Cañada de Garciego y de Bornos, quedando las edificaciones fuera de la Vía Pecuaria según el deslinde efectuado por la CMA.

Su población está muy vinculada a la actividad agrícola o ganadera.

Presenta un elevado grado de infraestructuras urbanísticas básicas, no así de equipamientos.

La morfología del asentamiento es muy concentrada, asentándose sobre terrenos de la Cañada de Melgarejo.

Presenta una tipología edificatoria dominante de vivienda unifamiliar entre medianeras, concentrándose estas en cuatro manzanas compactas.

Sus edificaciones son residencia habitual de sus habitantes y no presenta graves problemas de crecimiento.

Posibles orígenes:

Núcleo surgido a partir del establecimiento en los años cincuenta de unos barracones de alojamiento de jornaleros agrícolas que ya aparecen en la foto aérea de 1956.

Se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 8 edificaciones, es decir, un 23% sobre el total, no detectándose más crecimiento hasta la fecha.

Indicadores principales:

- o Población aproximada: 140 Habitantes.
- o Nº de edificaciones: 36.
- o Nº de viviendas aproximado: 34
- o Equipamientos: Iglesia
- o Extensión aproximada del ámbito: 17.774 m²
- o Solicitudes de legalización presentadas: -
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 5
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 5

- **Añina:**

Descripción:

Asentamiento tradicional de pequeñas dimensiones y población cercana a una decena de familias, muy vinculadas a las labores agrícolas.

Se sitúa en el Km. 1 aproximadamente, de la Carretera que enlaza las Carreteras CA-P-6014 y A-480 a Sanlúcar, estando en el margen de la denominada Cañada de Maricuerda, Marihernández y Tabajete aunque con sus edificaciones fuera de ella, según deslinde de la CMA.

Posee exclusivamente infraestructuras de agua y luz, careciendo de todas las demás infraestructuras y equipamientos.

Su morfología es concentrada y ocupa un antiguo descansadero de la Cañada de Maricuerda.

La totalidad de sus edificaciones son residencia habitual de los habitantes del asentamiento.

No presenta problemas de crecimiento.

Posibles orígenes:

Ocupación por chozas de un descansadero caracterizado por la presencia del denominado “Pozo del Realengo”, descansadero desafectado a raíz de las actuaciones de deslinde del año 1952, apareciendo edificaciones en la foto aérea de 1956.

Se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 2 edificaciones, es decir, un 13% sobre el total, no habiéndose detectado mas crecimiento hasta hoy.

Indicadores principales:

- o Población aproximada: 45 Habitantes.
- o Nº de edificaciones: 15.
- o Nº de viviendas aproximado: 10
- o Equipamientos: Ninguno
- o Extensión aproximada del ámbito:13.613 m2
- o Solicitudes de legalización presentadas: 4
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 1

• **El Polila:**

Descripción:

Asentamiento tradicional de escasa entidad y población, en torno a los cien habitantes, radicionalmente vinculados a actividades agrícolas pero con una creciente diversificación hacia actividades vinculadas con el núcleo principal.

Su ubicación es en el Km. 6 de la Autovía A-480 en su margen derecha, en el cruce con la Cañada del Calderín de Cantarrana pero tangente a esta, estando prácticamente todas las edificaciones fuera de la Vía Pecuaría según el deslinde afectado por la CMA.

Presenta dotación de infraestructuras urbanísticas básicas.

Su morfología es concentrada, sobre terrenos de dominio privado. Sus edificaciones son de primera residencia aunque hay algunas edificaciones destinadas a usos de hostelería.

La tipología edificatoria es la de vivienda unifamiliar adosada o retranqueada muy escasamente entre sí, formando una manzana prácticamente compacta.

Es un asentamiento perfectamente delimitado en el territorio, no presentando edificaciones diseminadas.

Posibles orígenes:

Se trata de un crecimiento que ocupa parte del denominado “Pago de San Julián”, teniendo su origen en el establecimiento del denominado “Ventorrillo del Polila”, (por el mote de su propietario natural de Trebujena) en el año 1960.

Se tiene constancia documental de documentos de pago del IBI urbano y de acometidas de agua por parte de AJEMSA del año 1970 a distintas edificaciones.

Se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 4 edificaciones, es decir, un 11% sobre el total, no manifestándose ningún otro crecimiento hasta la fecha.

Indicadores principales:

- o Población: 100 Habitantes.
- o Nº de edificaciones: 36.
- o Nº de viviendas aproximado: 34
- o Equipamientos: Ninguno
- o Extensión aproximada del ámbito:16.151 m2
- o Solicitudes de legalización presentadas: 13
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 2
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 2

• **Las Tablas:**

Descripción:

Asentamiento tradicional de cierta entidad, con una población que sobrepasa los 200 habitantes. Situado en las proximidades del Km. 3 de la Carretera que enlaza las Carreteras CA-P-6014 y A-480 ambas a Sanlúcar.

Gran parte de su población está tradicionalmente vinculada a las labores agrícolas aunque en la actualidad exista cierta tendencia a la diversificación.

La morfología del asentamiento es semidispersa ocupando terrenos de las Cañadas de Maricuerda y Las Tablas, con un amplio descansadero en el cruce de ambas y el resto de titularidad privada, presentando esta zona tipología de vivienda unifamiliar aislada.

Presenta dotación de infraestructuras urbanísticas básicas con excepción de accesos rodados asfaltado a gran número de viviendas. Posee equipamiento educacional, religioso y vecinal.

La mayoría de sus edificaciones constituye la residencia habitual de sus habitantes, presentando problemas de crecimiento proporcional al crecimiento vegetativo del asentamiento y detectándose nuevas construcciones aisladas vinculadas a parcelaciones de fincas originariamente mayores.

Posibles orígenes:

Ocupación de vía pecuaría por parte de población ligada a labores agrícolas desarrolladas en las explotaciones de viñas circundantes, apareciendo un núcleo ya considerable de edificaciones en la foto aérea de 1956.

Se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 12 edificaciones, es decir, un 23,5% sobre el total, mientras que en el periodo 95-2008 el núcleo no experimenta crecimiento alguno.

Indicadores principales:

- o Población: 212 Habitantes. (110 hombres-102 mujeres)
- o Nº de edificaciones: 51.
- o Nº de viviendas aproximado: 49
- o Equipamientos: Campo de fútbol
Educación Infantil
Educación Primaria
Centro de Barrio

- o Extensión aproximada del ámbito: 112.779 m²
- o Solicitudes de legalización presentadas: 20
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 8
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 2

Tanto La Cañada de Maricuerda como la de Las Tablas cuentan con propuestas de deslindes de la CMA.

- **Baldío del Gallardo:**

Asentamiento tradicional de pequeñas dimensiones y población cercana al medio centenar, muy vinculada a las labores agrícolas.

Se sitúa en la A-381 (Jerez-Los Barrios) en las inmediaciones del Kilómetro 17 y tiene una superficie de 53.550 m² y usurpa en parte el trazado de la Cañada Real de Lomopardo y Medina.

No posee equipamientos ni infraestructuras urbanísticas, con excepción de la electricidad.

La morfología del asentamiento es dispersa, las edificaciones son residencia habitual de sus habitantes y no presenta problemas de crecimiento.

La Vía Pecuaria afectada cuenta con propuesta de deslinde de la CMA.

- **El Mojo:**

Descripción:

Asentamiento de escasa entidad y población medianamente vinculada a la explotación agrícola de la tierra que ronda el centenar y medio. Se sitúa en la Cañada de Alquillos que discurre perpendicularmente a la A-381 (Jerez-Los Barrios) en el Km. 16.

Carece de algunas infraestructuras urbanísticas básicas, y sólo posee equipamientos educacional parvulario y sede vecinal.

Su morfología es lineal y medianamente concentrada en la zona de la Carretera tendiendo a la dispersión a medida que se aleja de ésta en la margen izquierda. Así mismo, aparece un cierto grado de dispersión, aunque menor en la zona sur, continuación de la cañada por la margen derecha.

La tipología dominante de la zona central primitiva, a ambos márgenes de la carretera, es la de vivienda unifamiliar aislada con muy poca distancia de separación entre ellas, adosándose de dos en dos en algunos casos. La tipología de la zona dispersa es la de unifamiliar aislada con acceso desde el antiguo paso central de la cañada usurpada.

Aunque su grado de crecimiento no es muy alto, sí resulta preocupante la progresiva ocupación de la cañada lo que facilita una excesiva superficie de terreno que puede ser edificada, dándose dicho proceso para viviendas de segunda residencia.

Posibles orígenes:

Ocupación de vía pecuaria por parte de población ligada a labores agrícolas desarrolladas en los latifundios circundantes, apareciendo algunas edificaciones aisladas ya en la foto aérea de 1956.

Se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 19 edificaciones, es decir, un 26% sobre el total, ralentizándose este en el periodo 95-2008 el crecimiento con una sola edificación, es decir, un 1,3 del total, por lo que el crecimiento reciente del núcleo, desde el año 1985 representa un 27,3% del total de edificaciones existentes.

Indicadores principales:

- o Población: 163 Habitantes. (76 hombres-87 mujeres)
- o Nº de edificaciones: 73 (zona central: 31, zona dispersa: 44).
- o Nº de viviendas aproximado: 70
- o Equipamientos: Centro de Barrio
- o Extensión aproximada del ámbito: 204.803 m²
- o Solicitudes de legalización presentadas: 13
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 2
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 4

La Vía Pecuaria cuenta con propuesta de deslinde de la CMA.

- **Los Repastaderos-Las Pachecas:**

Descripción:

Asentamiento de una cierta entidad y una población que supera los 500 habitantes. Situado en el margen derecho de la A-381 (Jerez-Los Barrios) en las inmediaciones del Km. 7, ocupando terrenos de la Cañada de Lomopardo o Medina.

Su población tradicionalmente vinculada a las labores agrícolas ha ido evolucionando a otro tipo de actividades, cada vez más vinculadas con el núcleo principal.

Aunque posee infraestructuras urbanísticas básicas, es deficiente en cuanto a alcantarillado, accesos asfaltados y alumbrado público.

Sólo cuenta con equipamiento educacional de parvulario y sede vecinal.

La titularidad de los terrenos es pública, su morfología por tanto, lineal pero de un elevado grado de concentración. Sus edificaciones son residencia habitual de sus habitantes, presentando tipologías de vivienda unifamiliar adosada o con muy escaso retranqueo entre sus linderos, formando con ello manzanas prácticamente compactas. No presenta graves problemas de crecimiento.

Posibles orígenes:

Se trata de una ocupación de vía pecuaria por parte de población ligada a labores de extracción de áridos en torno a la fábrica de cementos colindante que se implanta entre los años 1969 y 1970.

Se tiene constancia documental de edificaciones catastradas con recibos de contribución urbana del año 1971.

A principios de los años ochenta aparece una parcelación de finca rústica ubicada en una finca al noroeste del núcleo situado en vía pecuaria y con evidentes relaciones con el mismo.

Se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 16 edificaciones, es decir, un 15% sobre el total, mientras que en el periodo 95-2008 el crecimiento es de 9 edificaciones, es decir, un 8% del total, por lo que el crecimiento reciente del núcleo, desde el año 1985 representa un 23% del total de edificaciones existentes.

Indicadores principales:

- o Población: 576 Habitantes. (302 hombres-274 mujeres)
- o Nº de edificaciones: 109.
- o Nº de viviendas aproximado: 105
- o Equipamientos:
 - o Campo de fútbol
 - o Educación Infantil
 - o Educación Primaria
 - o Centro de Barrio
- o Extensión aproximada del ámbito: 82.634 m²
- o Solicitudes de legalización presentadas: 21
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 7
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 5

La Vía Pecuaria a su paso por el núcleo no cuenta con propuesta de deslinde de la CMA.

• Puente de la Guareña:

Descripción:

Asentamiento de cierta entidad, sobre todo en cuanto a su extensión. Su población censada casi llega a los 150 habitantes, lo que contrasta con el elevado número de edificaciones, aunque se constata un fuerte incremento con la población censada a principios de los noventa, que no llegaba a 50 personas.

Se sitúa sobre la Cañada del León y Cañada Real de Albadalejo y Cuartillos en el cruce de ambas, en las inmediaciones del Km. 15 de la Carretera a San José del Valle A-2003

No posee apenas infraestructuras urbanísticas excepto electricidad y un deficiente e irregular sistema de distribución de agua. Posee equipamiento educacional de parvulario y sede vecinal.

La morfología del asentamiento es lineal en forma de cruz, con una longitud total en dirección norte-sur y este-oeste de 2.150 m y 2.100 m respectivamente, con un ancho ocupado que no supera los 120-150 m.

Cabe distinguir unas edificaciones tradicionales de primera residencia, proliferando posteriormente las edificaciones de segunda residencia a lo largo de la Cañada, lo que plantea graves problemas de crecimiento.

Las edificaciones responden en su gran mayoría a la tipología de vivienda unifamiliar aislada, si bien, en el asentamiento histórico cerca de la carretera existen núcleos de adosadas formando manzanas compactas.

Conforma sin duda, junto con Gibalbín y Cuartillos, el grupo de asentamientos más impactantes en el territorio, tanto por su peso poblacional como por su forma lineal que se aleja de manera evidente del modelo de ciudad tradicional que comparten los asentamientos "ordenados" en el término de Jerez.

Posibles orígenes:

Ocupación de vía pecuaria por parte de población venida sobre todo del núcleo de La Barca en la segunda mitad de la década de los setenta y primeros ochenta, no apareciendo edificaciones en la foto aérea de 1956.

Se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 62 edificaciones, es decir, un 36,5% sobre el total, mientras que en el periodo 95-2008 el crecimiento es de 8 edificaciones, es decir, un 4,7% del total, por lo que el crecimiento reciente del núcleo, desde el año 1985 representa un 41,2% del total de edificaciones existentes.

Indicadores principales:

- o Población: 245 Habitantes. (125 hombres-120 mujeres)
- o Nº de edificaciones: 170.
- o Nº de viviendas aproximado: 165
- o Equipamientos: Centro de Barrio
- o Extensión aproximada del ámbito: 471.940 m²
- o Solicitudes de legalización presentadas: 12
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 52
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 12

Tanto la Cañada del León como la de Albadalejo y Cuartillos cuentan con propuestas de deslinde de la CMA

• Rajamancera-Cañada del León:

Descripción:

Aunque por su proximidad geográfica parece conveniente darles un tratamiento único, son dos asentamientos de características distintas.

Ambos se sitúan en las inmediaciones del Km. 7 de la Carretera CA-P-5021 en el tramo de La Ina a Torrejera. Su población se acerca a los 350 habitantes y está tradicionalmente vinculada a labores agrícolas, ocupando Rajamancera la margen extrema de la Vereda de la Ina y Cañada del León la delimitación de la vía pecuaria del mismo nombre.

La dotación de infraestructuras es más completa en Rajamancera, que es un núcleo muy concentrado y consolidado asimilable a los poblados de colonización pero de muy inferior entidad. La titularidad del terreno es privada. Se ubica en la margen derecha de la carretera, contándose 24

edificaciones destinadas a residencia, no estando afectadas las edificaciones por el trazado de la Vía Pecuaria.

Por contra, Cañada del León se asienta como su nombre indica sobre suelo público, es de morfología lineal atravesado por la CA-P-5021 y solucionando los accesos a las viviendas por un estrecho carril central. Las edificaciones, de muy escasa calidad constructiva por lo general, se concentran en un tramo perpendicular a la carretera (62 edificaciones), y en una zona situada al sur de la anterior, también usurpando la cañada, donde aparecen 21 edificaciones.

No posee apenas equipamientos, tan sólo parvulario y asistencia social en Rajamancera. En ambos, sus edificaciones son residencia permanente de los habitantes.

No presentan grave problema de crecimiento, aunque aparece como un núcleo de muy escasa calidad edificatoria y con pocas cualidades para albergar aceptables condiciones de vida.

Posibles orígenes:

Ocupación de vía pecuaria por parte de población ligada a labores agrícolas desarrolladas en los latifundios circundantes, apareciendo un núcleo consolidado en Rajamancera y edificaciones aisladas en la zona de cañada del león en la foto aérea de 1956.

Se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 21 edificaciones, es decir, un 19,6% sobre el total, mientras que en el periodo 95-2008 el crecimiento es de 8 edificaciones, es decir, un 7,4% del total, casi todas ellas en la zona de Cañada del león, permaneciendo Rajamancera inalterable, por lo que el crecimiento reciente del núcleo, desde el año 1985 representa un 27% del total de edificaciones existentes.

Indicadores principales:

- o Población: Rajamancera, 97 Habitantes. (51 hombres-46 mujeres)
Cañada del León, 245 Habitantes. (122 hombres-123 mujeres)
- o Nº de edificaciones: Rajamancera: 24.
Cañada del León: Zona sur: 21, zona norte: 62
- o Nº de viviendas aproximado: 100
- o Equipamientos: Campo de fútbol
Centro de Barrio
- o Extensión aproximada del ámbito: 147.235 m²
- o Solicitudes de legalización presentadas: 19
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 9
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 5

Tanto la vereda de La Ina como la Cañada del León cuentan con propuestas de deslinde de la CMA.

• **Mesas de Santa Rosa-Pozo Romano:**

Descripción:

Asentamiento tradicional de escasa entidad y población superior a los 150 habitantes sin demasiada vinculación actual a las labores agrícolas.

Situado en la zona norte de las proximidades del Km. 636 de la A-4 y muy próximo al núcleo principal, no se encuentra afectado por el trazado de Vía Pecuaria.

Presenta infraestructuras urbanísticas básicas, aunque algunas como saneamiento y asfaltado son bastante deficitarias.

No posee ningún tipo de equipamientos, exceptuando un centro de barrio.

El asentamiento tiene morfología semidispersa, ya que presenta dos zonas más nucleizadas con viviendas unifamiliares prácticamente entre medianeras formando manzanas compactas. Parte se asienta en terrenos de dominio público y otra parte en terrenos privados.

La mayoría de las edificaciones son de primera residencia.

No presenta graves problemas de crecimiento, aunque la cercanía al núcleo principal de Jerez lo hace problemático por las perspectivas de desarrollo que se pudieran suscitar en la zona.

Posibles orígenes:

Núcleo poblacional probablemente surgido a partir de pequeñas fincas agrícolas apareciendo una estructura parcelaria y edificatoria muy similar a la actual ya en la foto aérea de 1956.

Se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 7 edificaciones, es decir, un 9% sobre el total, mientras que en el periodo 95-2008 el crecimiento es de 3 edificaciones, es decir, un 3,8 del total, por lo que el crecimiento reciente del núcleo, desde el año 1985 representa un 12,3% del total de edificaciones existentes.

Indicadores principales:

- o Población aproximada: 160 Habitantes.
- o Nº de edificaciones: 79, (núcleo oeste: 18, núcleo este: 23, diseminado: 38).
- o Nº de viviendas aproximado: 72
- o Equipamientos: Centro de Barrio
- o Extensión aproximada del ámbito: 106.018 m²
- o Solicitudes de legalización presentadas: 26
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 7
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 7

• **El Cuervo:**

Descripción:

Asentamiento situado en la zona Sur del núcleo urbano principal del Municipio de El Cuervo, incluido en el Término Municipal de Jerez de la Frontera. Se diferencian dos zonas:

- Zona del Término Municipal de Jerez con frente a la Avenida de Cádiz de El Cuervo donde aparecen con características de parcelación urbana asimilables al resto de la zona colindante de dicho municipio unas 100 viviendas con dotaciones y servicios urbanos consolidados. Estas

viviendas se ubican en cualquier caso en Vía Pecuaria que se encuentra deslindada por la Consejería de Medio Ambiente.

- Zona de asentamientos de carácter marginal en la vía pecuaria en sentido Sur, donde están proliferando usurpaciones recientes destinadas a huertos, segundas residencias, almacenes de materiales y chatarra y otros usos.

- **Cañada del Carrillo:**

Asentamiento tradicional de pequeñas dimensiones y población menor del medio centenar, con unas doce edificaciones habitadas, muy vinculado a las labores agrícolas.

Se sitúa a lo largo de la Cañada que le da el nombre y en la zona que discurre hacia la Sierra San Cristóbal.

No posee equipamientos ni infraestructuras urbanísticas, con excepción de la electricidad.

Su morfología es muy dispersa y se asienta sobre parte de la Cañada y mayormente sobre terrenos privados.

Sus construcciones son de primera residencia, aisladas y no presenta problemas de crecimiento.

No se conoce propuesta de deslinde de la Vía Pecuaria.

- **Magallanes:**

Descripción:

Asentamiento de escasa entidad poblacional pero muy disperso, con una población censada que apenas supera el medio centenar, lo que contrasta con un número de edificaciones muy superior, dándonos pistas sobre la existencia de cierto número de viviendas de segunda residencia. Se sitúa en las proximidades del Km. 18 de la Carretera a San José del Valle A-2003.

Cabe distinguir dos zonas diferenciadas en cuanto a estructura de la propiedad y morfología se refiere: una zona dispersa aunque de distribución regular en manzanas situadas en terrenos de dominio privado fruto de parcelaciones urbanísticas; y otra lineal mediante la ocupación de terrenos de la Cañada de Vicos o de la Sierra.

En ambos casos, la tipología es la de unifamiliar aislada, no llegándose a crear en ningún punto núcleos de edificación compacta.

Su grado de infraestructura y equipamiento es mínimo, sólo cuenta con electricidad y sede vecinal.

Pocas son las viviendas que albergan a población residente y estas datan de más antiguo, la mayoría son edificaciones de segunda residencia fruto de un fuerte crecimiento acaecido a principios de los noventa.

Posibles orígenes:

Ocupación de vía pecuaria y parcelación urbanística datada en el primer lustro de los años ochenta.

Se detecta un crecimiento en el decenio 85-95 de 37 edificaciones, es decir, un 53% sobre el total, mientras que en el periodo 95-2008 el crecimiento es de 4 edificaciones, es decir, un 5,7% del total, por lo que el crecimiento reciente del núcleo, desde el año 1985 representa un 52,7% del total de edificaciones existentes.

Indicadores principales:

- o Población: 50 Habitantes.
- o Nº de edificaciones: 98, (zona central de parcelaciones: 69, zona dispersa en Cañada: 29).
- o Nº de viviendas aproximado: 95
- o Equipamientos: Centro de Barrio
- o Extensión aproximada del ámbito: 363.804 m²
- o Solicitudes de legalización presentadas: 11
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 14
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 7

- **Cañada de Puerto Real:**

Descripción:

Asentamiento de reciente aparición (posterior a 1990), que ocupa de forma lineal discontinua casi tres kilómetros de la margen derecha de la carretera CA-P2015, denominada de "Bolaños", que parte de la CA-P-2011 de El Portal a la fábrica de cementos y se adentra en el término municipal de Puerto Real. Se divide en dos tramos, el Norte algo más consolidado denominado "Las Quinientas", y el Sur de usurpaciones más recientes

No consta población censada alguna, por lo que las 47 edificaciones contabilizables corresponden a segunda residencia.

No posee infraestructuras urbanísticas de ningún tipo, tomando el agua del canal de riego de C.H.G. existente en la zona.

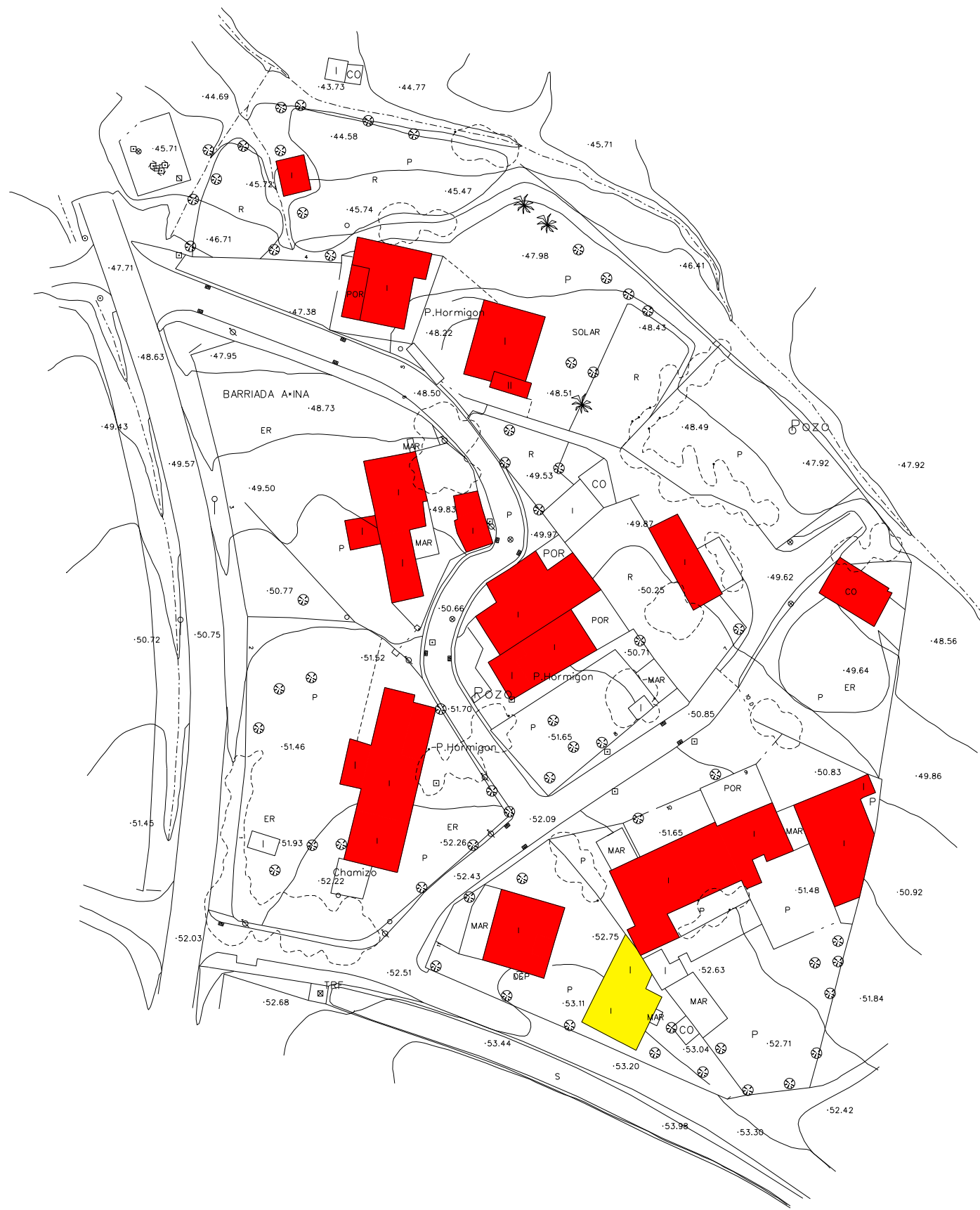
Como ya se ha mencionado, la morfología del asentamiento es lineal, ocupándose los terrenos de forma discontinua con una longitud total de más de 3 kilómetros, aunque la zona central de dicha longitud aparece sin edificaciones por estar ocupada por el mencionado canal de riego.

La mayoría de las edificaciones son de escasísima calidad, usándose como alojamiento temporal sin las menores condiciones de habitabilidad recomendadas, responden en su gran mayoría al concepto de chamizos aislados y rodeados de mallas donde se acumula la chatarra y diversos enseres.

Conforma sin duda un asentamiento muy impactante, tanto por su extensión como por su claro carácter marginal y de grave agresión territorial.

- o Población: No aparece censada
- o Nº de edificaciones: 47 (36 en el tramo norte y 11 en el sur)
- o Equipamientos: Ninguno
- o Solicitudes de legalización presentadas: 0
- o Exp. de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1992 y anteriores al de 1997: 49
- o Expedientes de ilegalidad incoados posteriores al vuelo de 1997: 7

El asentamiento cuenta con propuesta de deslinde de la Vía Pecuaria elaborada por la CMA.

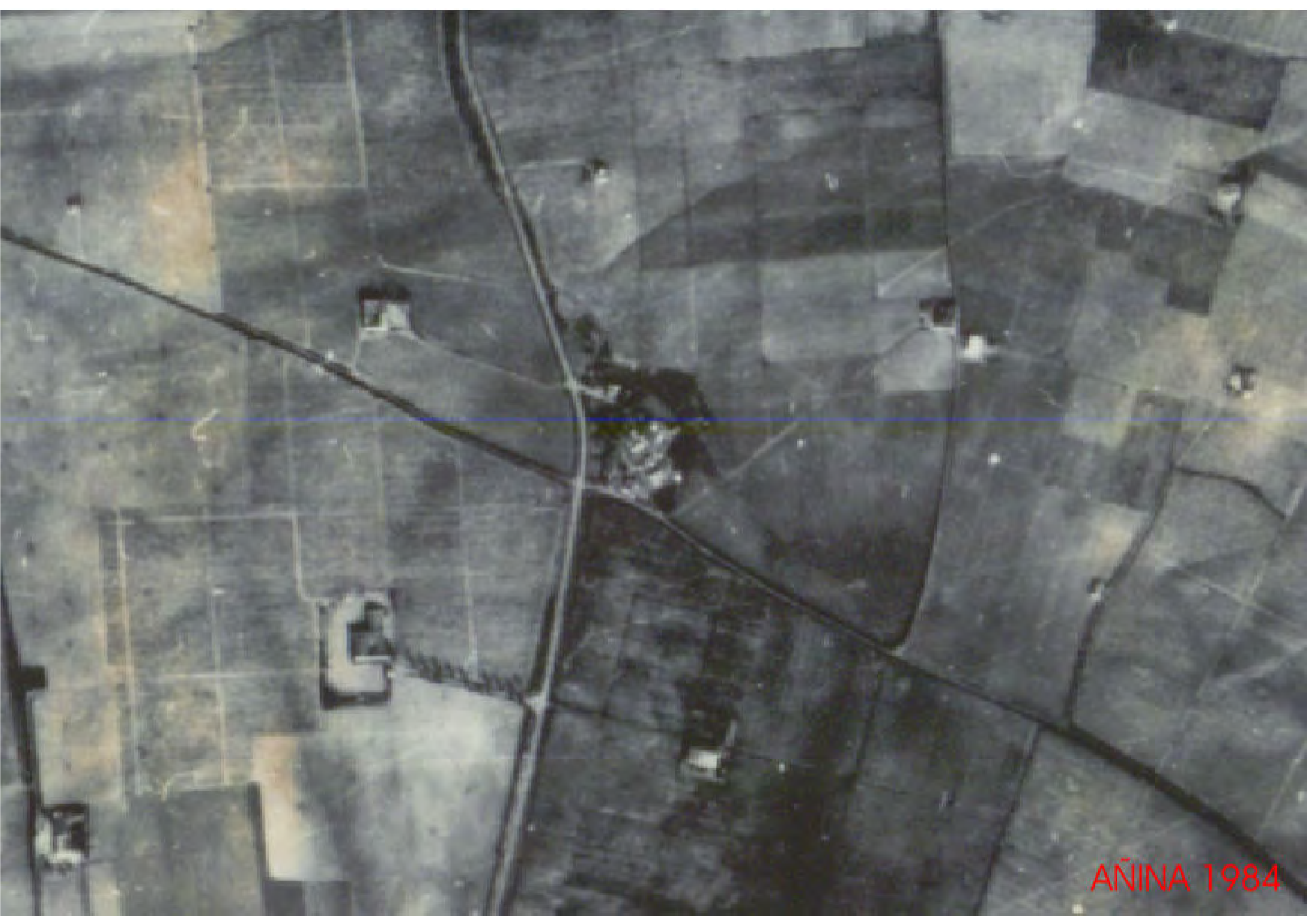


- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

AÑINA



ANINA 1956



AÑINA 1984



AÑINA 2007



- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

BALDIO GALLARDO



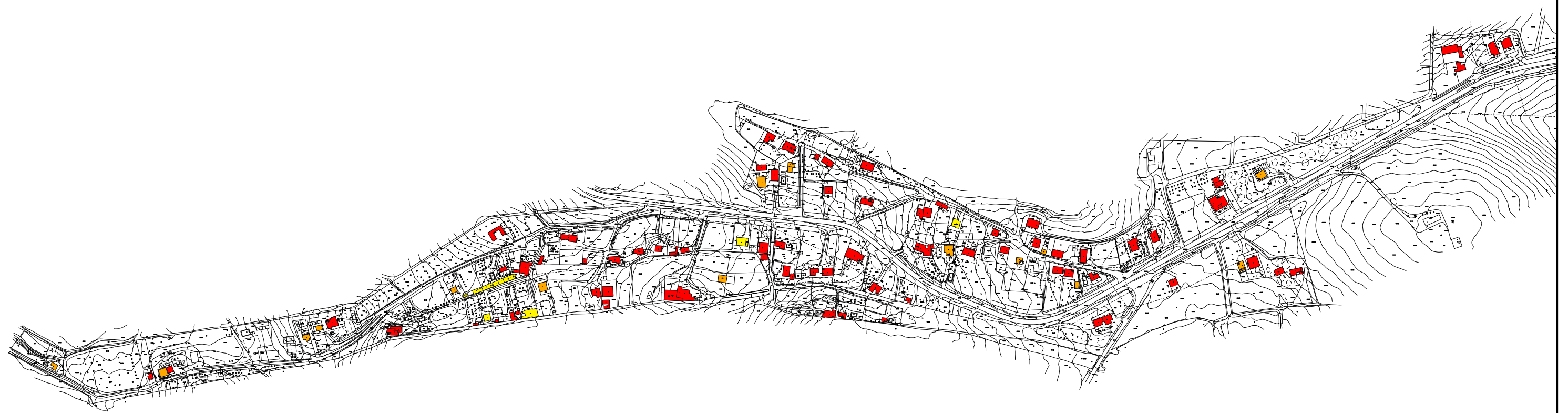
BALDIO GALLARDO 1956



BALDIO GALLARDO 1984

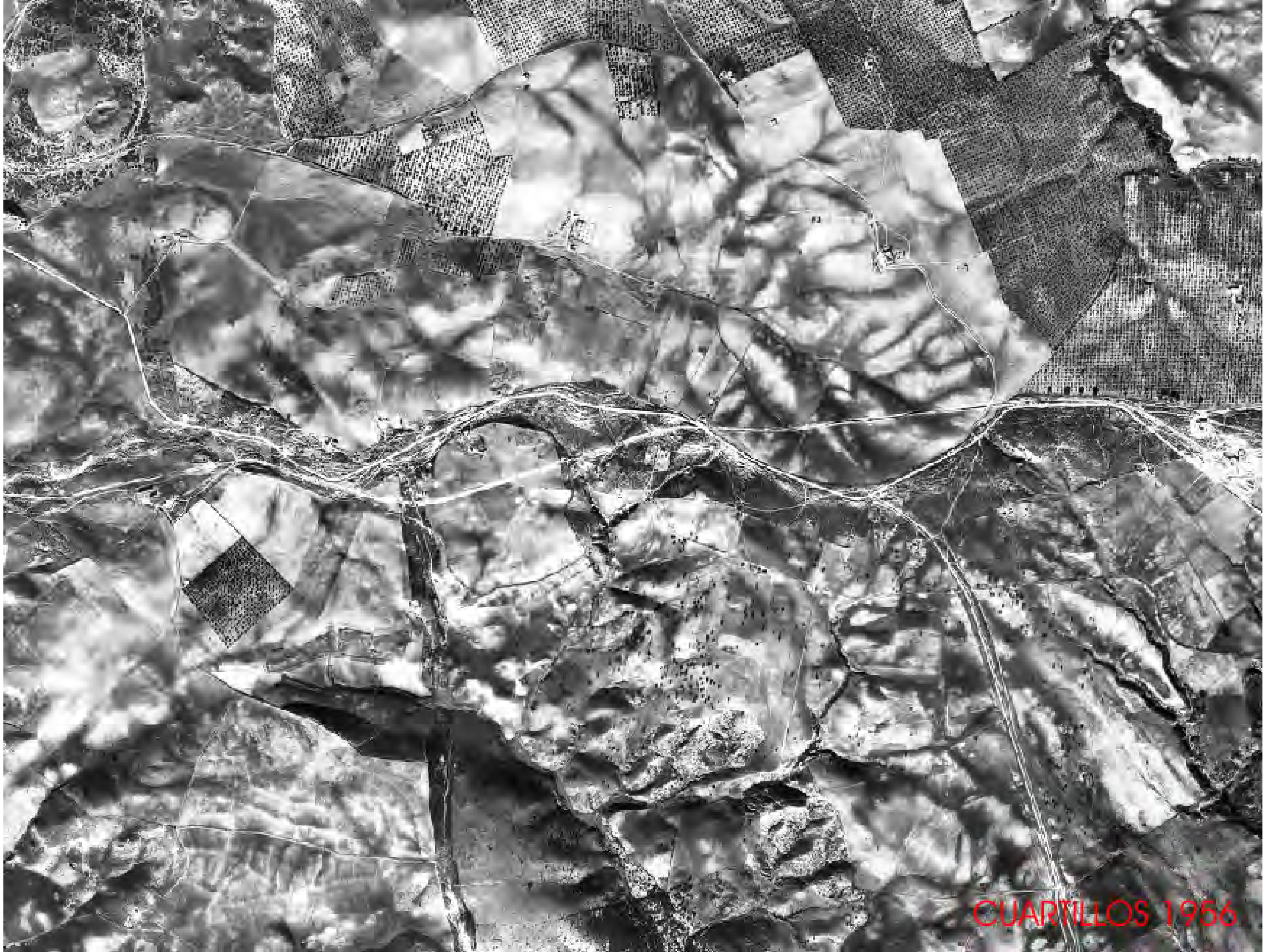


BALDIO GALLARDO 2007

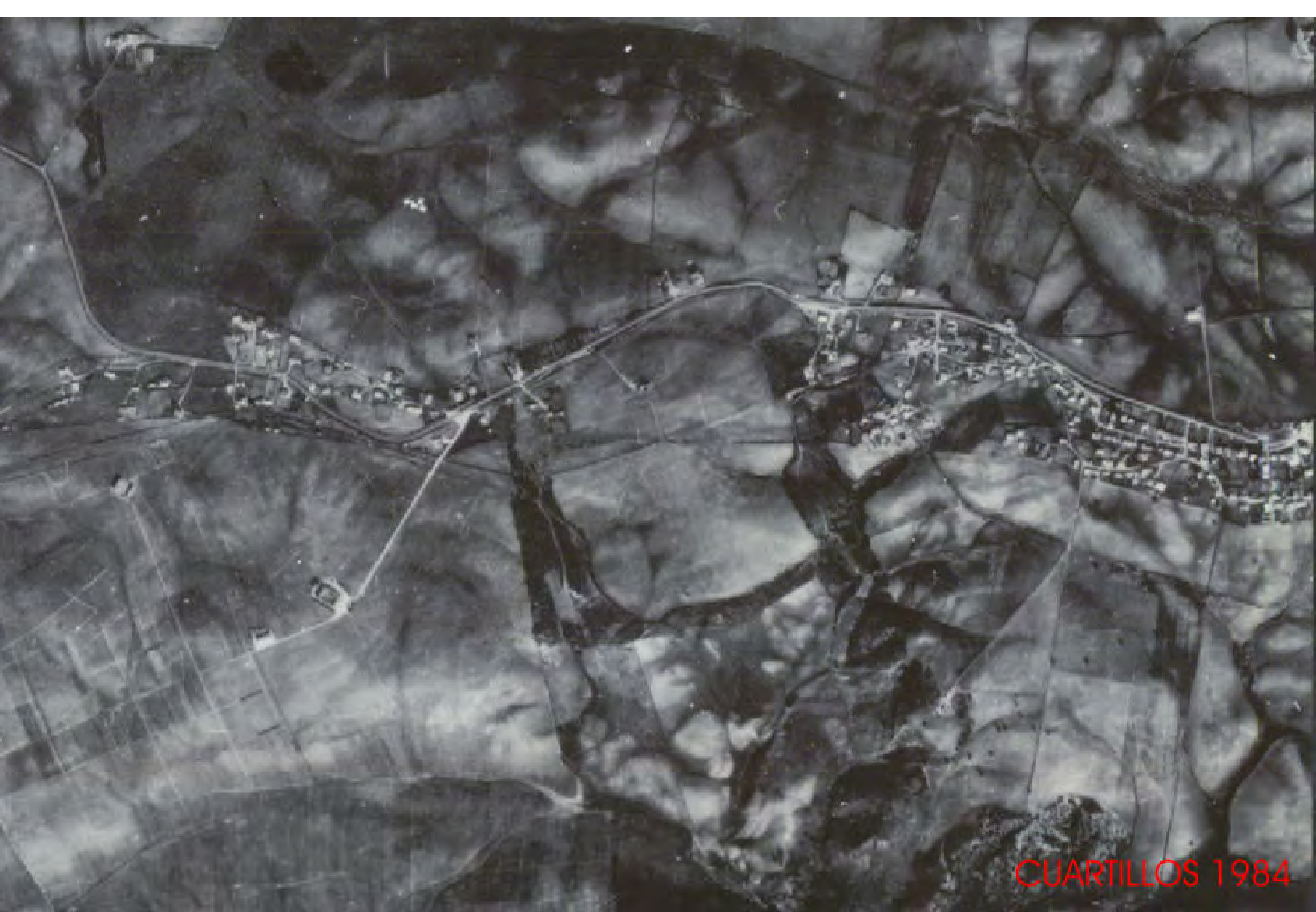


- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

CUARTILLOS OESTE



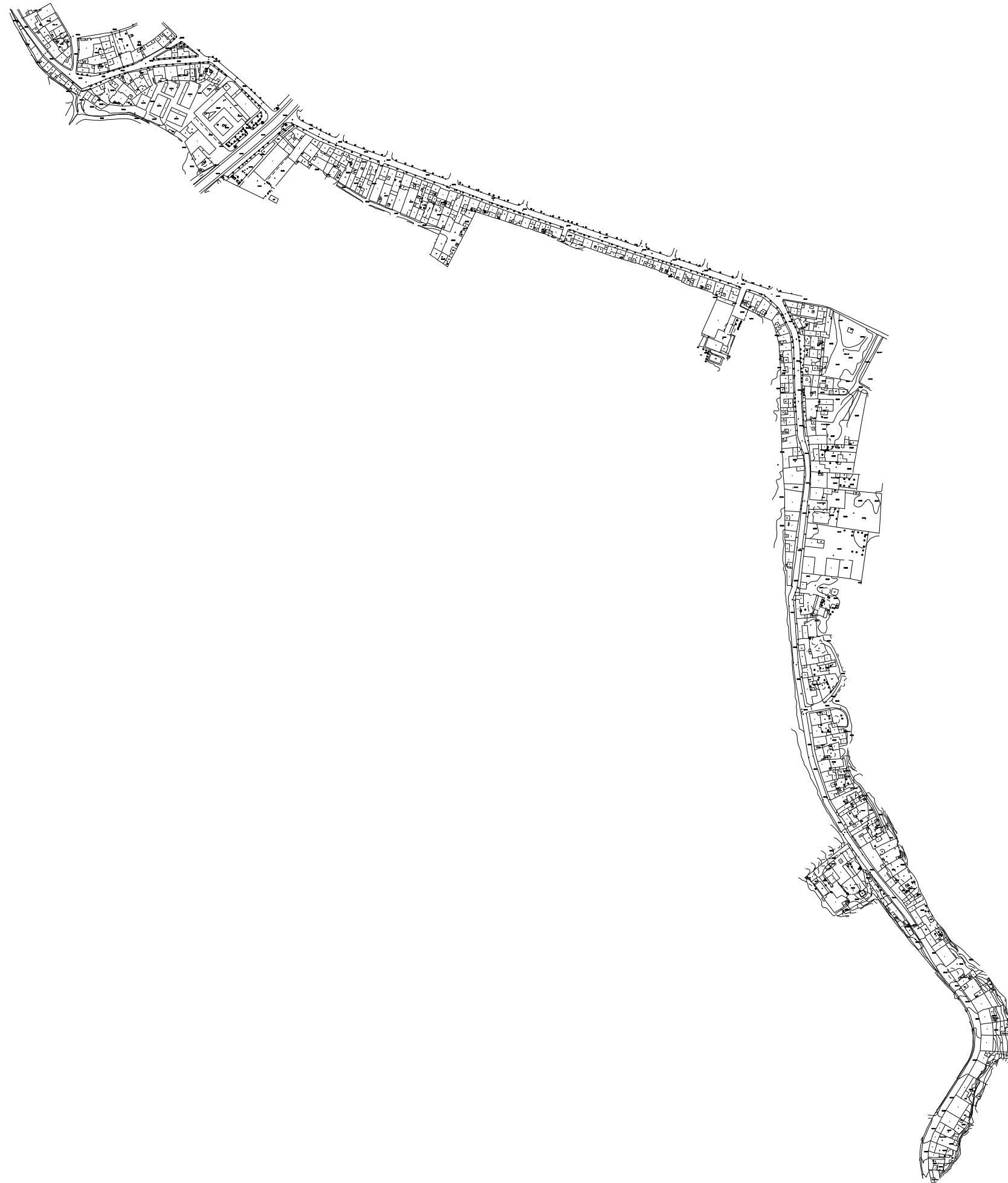
CUARTILLOS 1956



CUARTILLOS 1984



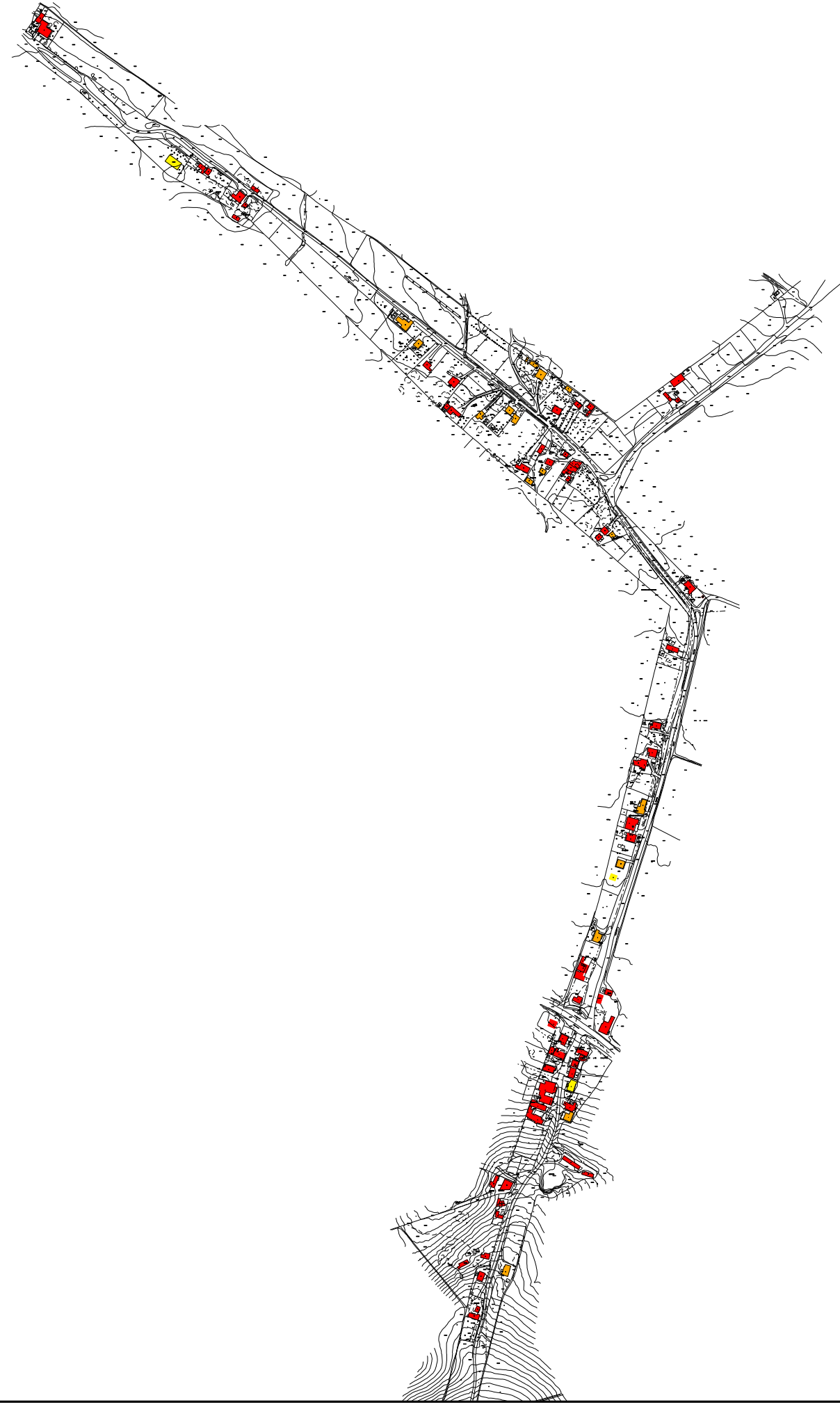
CUARTILLOS OESTE 2007



EL CUERVO



EL CUERVO 2007

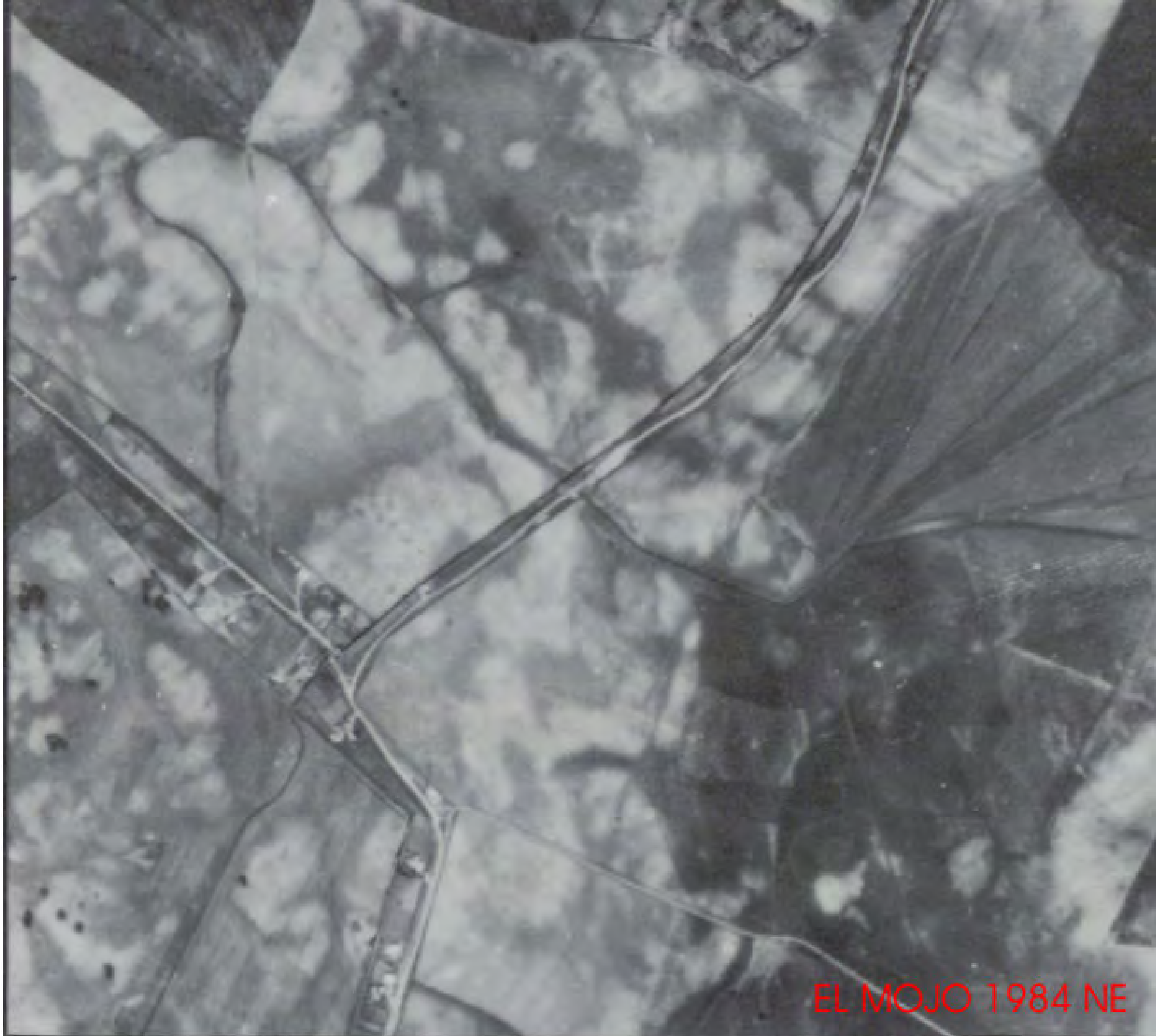


- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

EL MOJO



EL MOJO 1956



EL MOJO 1984 NE



EL MOJO 1984 SE





- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

EL POLILA



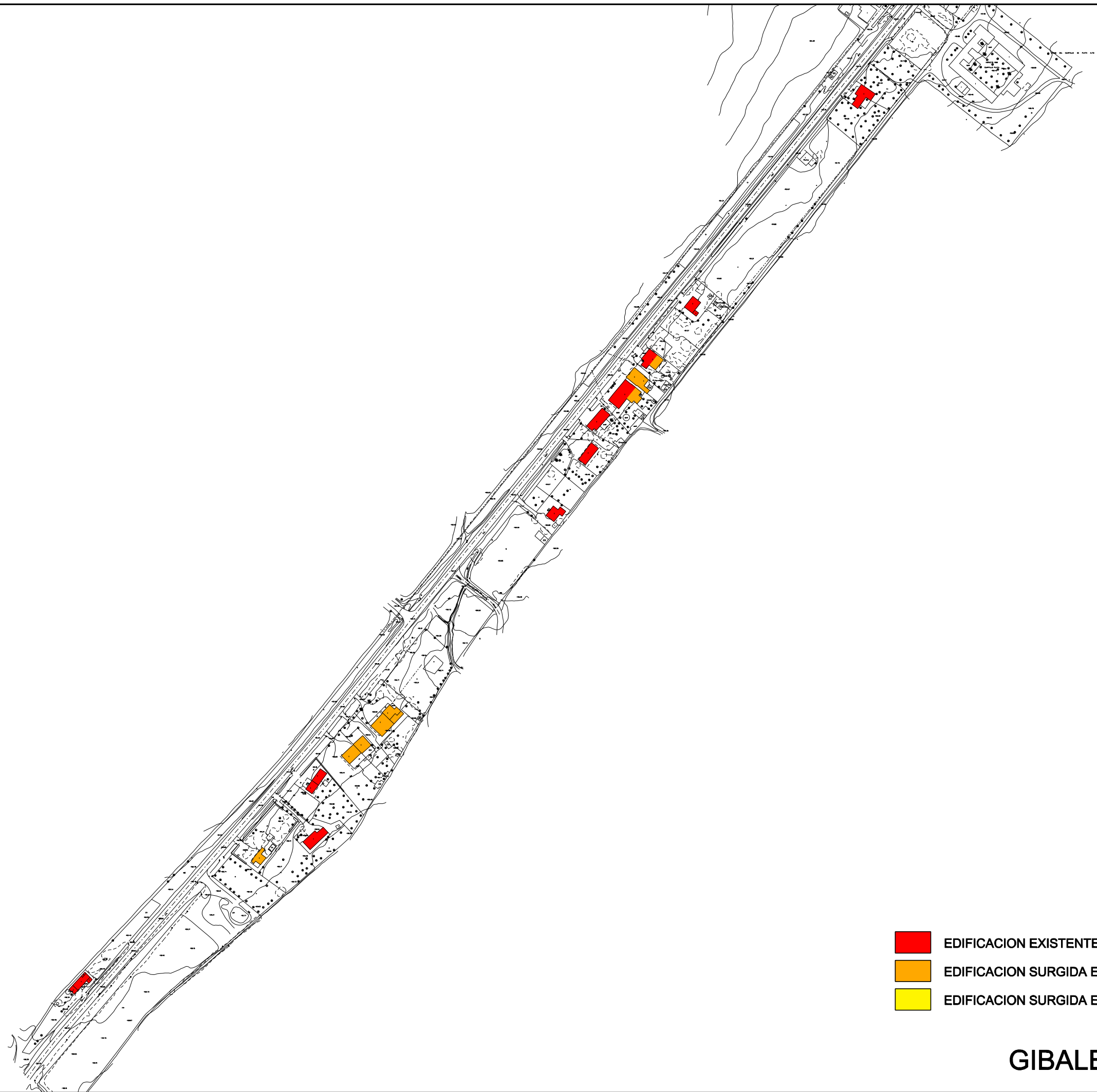
EL POLILA 1956



EL POLILA 1984



EL POLILA 2007



- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

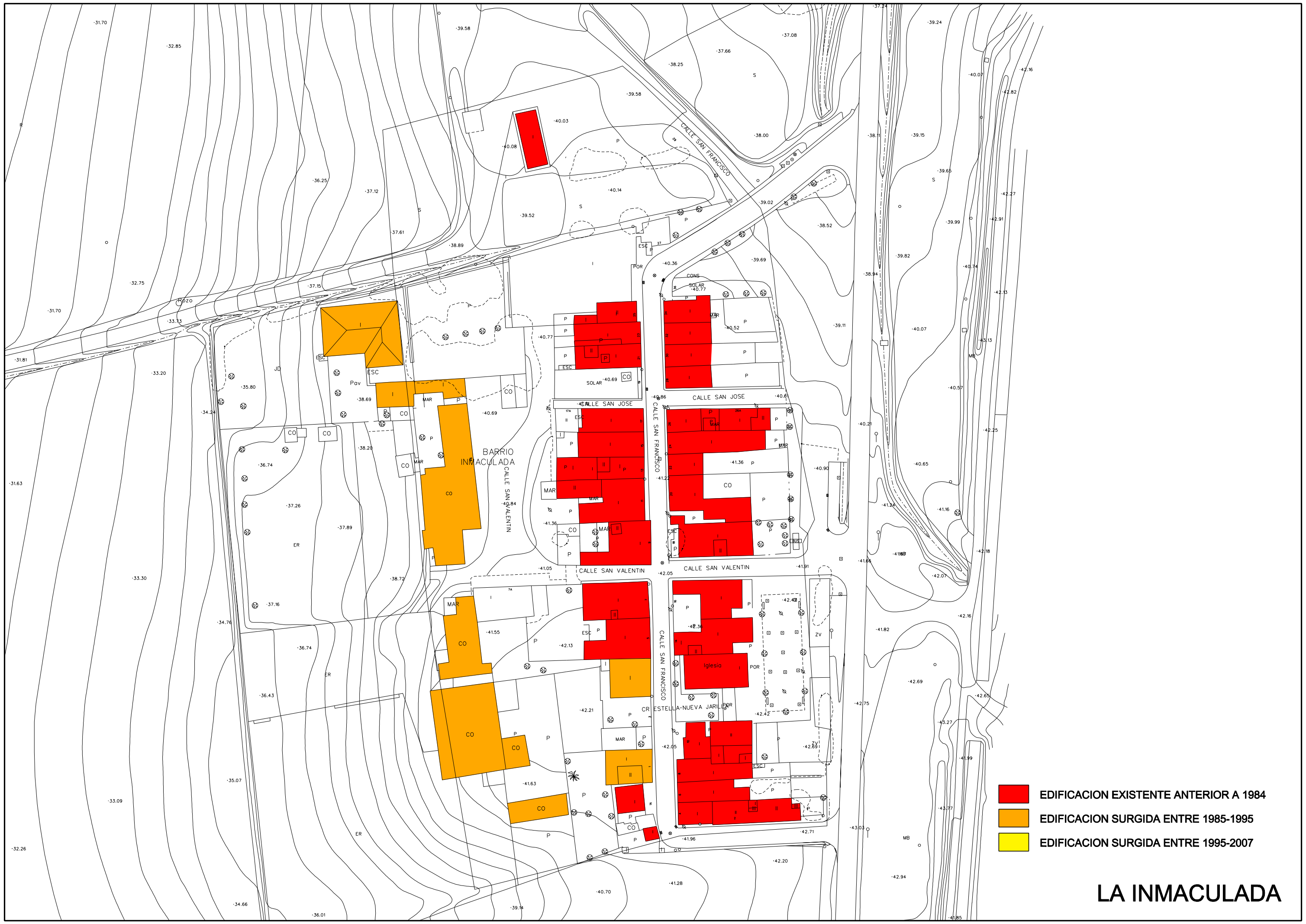
GIBALBIN OESTE



GIBALBIN 1956



GIBALBIN OESTE 2007



- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

LA INMACULADA



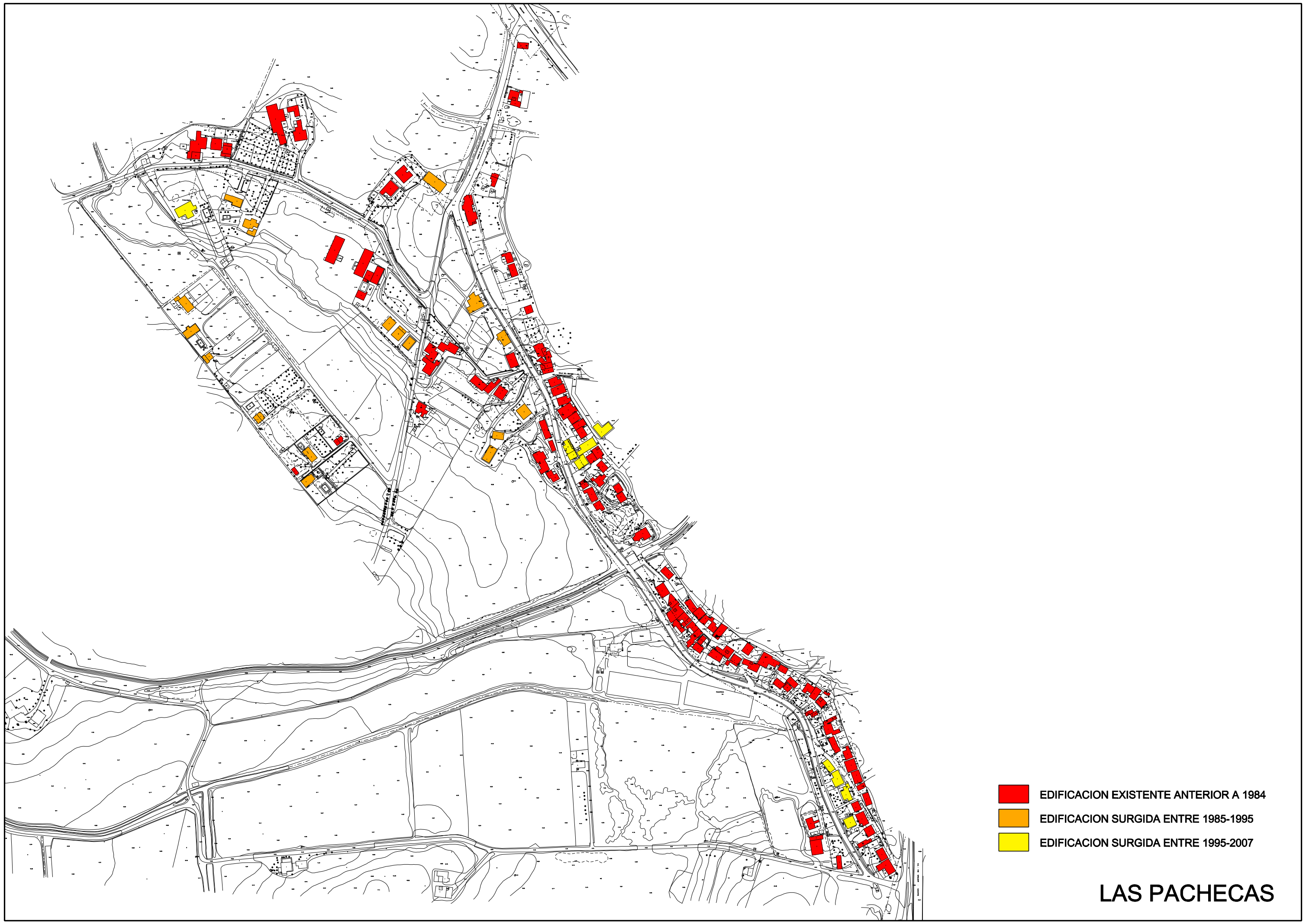
LA INMACULADA 1956



LA INMACULADA 1984



LA INMACULADA 2007



- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

LAS PACHECAS



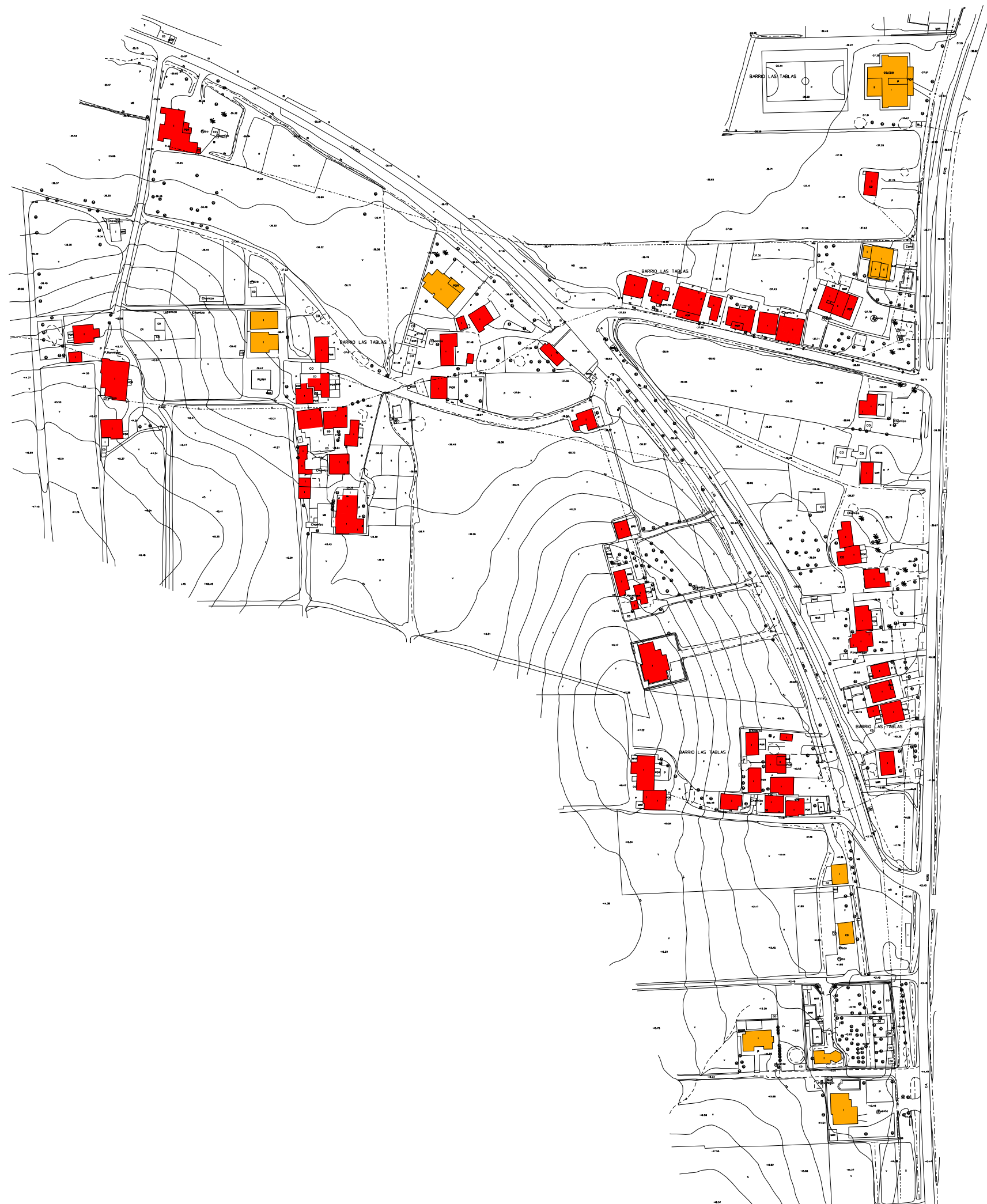
LAS PACHECAS 1956



LAS PACHECAS 1984



LAS PACHECAS 2007



- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

LAS TABLAS



LAS TABLAS 1956



LAS TABLAS 1984



LAS TABLAS 2007



- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

MAGALLANES



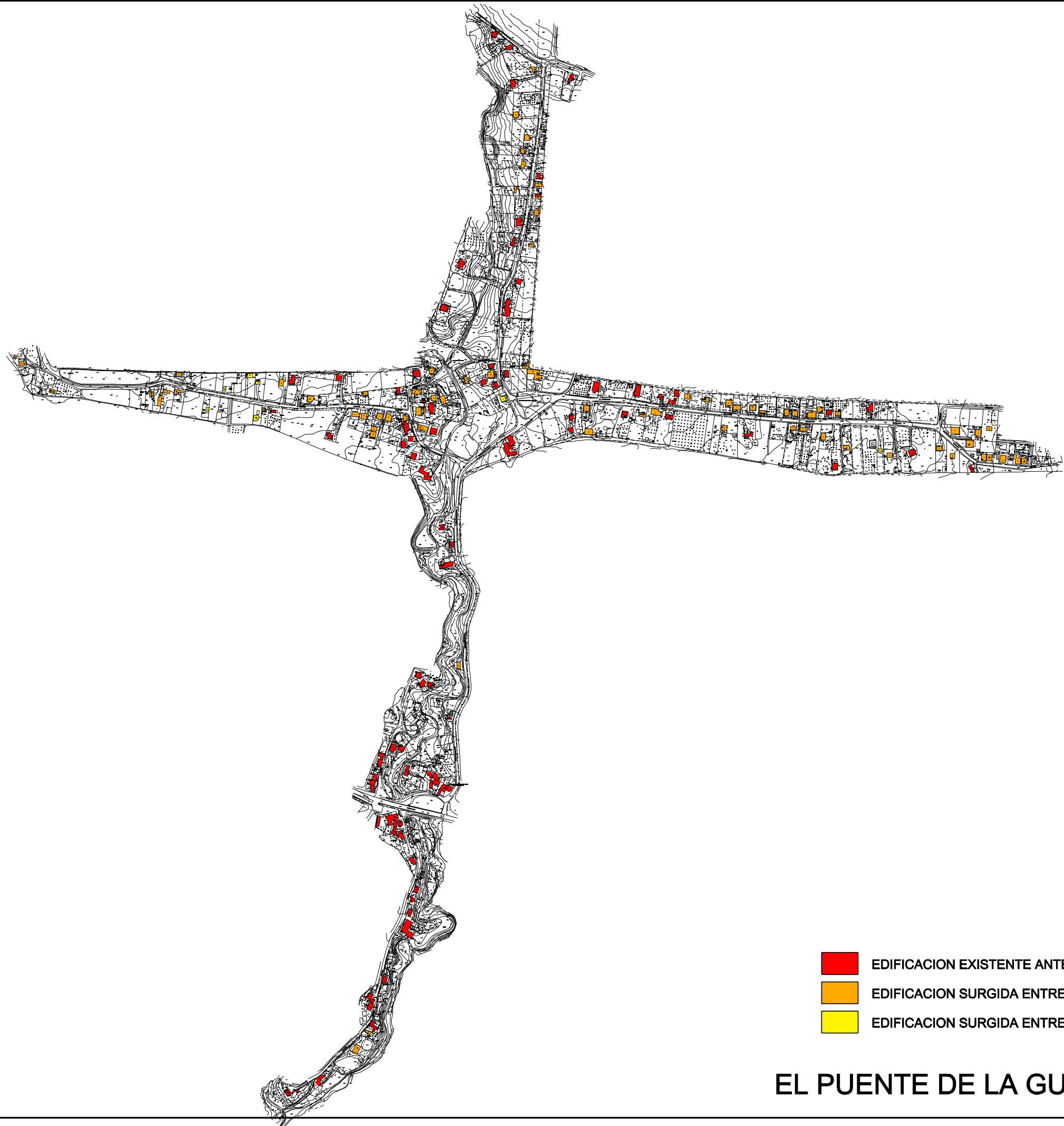
MAGALLANES 1956



MAGALLANES 1984



MAGALLANES 2007



EL PUENTE DE LA GUAREÑA



GUAREÑAS 1956



GUAREÑAS 1984 NORTE



GUAREÑAS 1984 SUR



- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

RAJAMANCERA



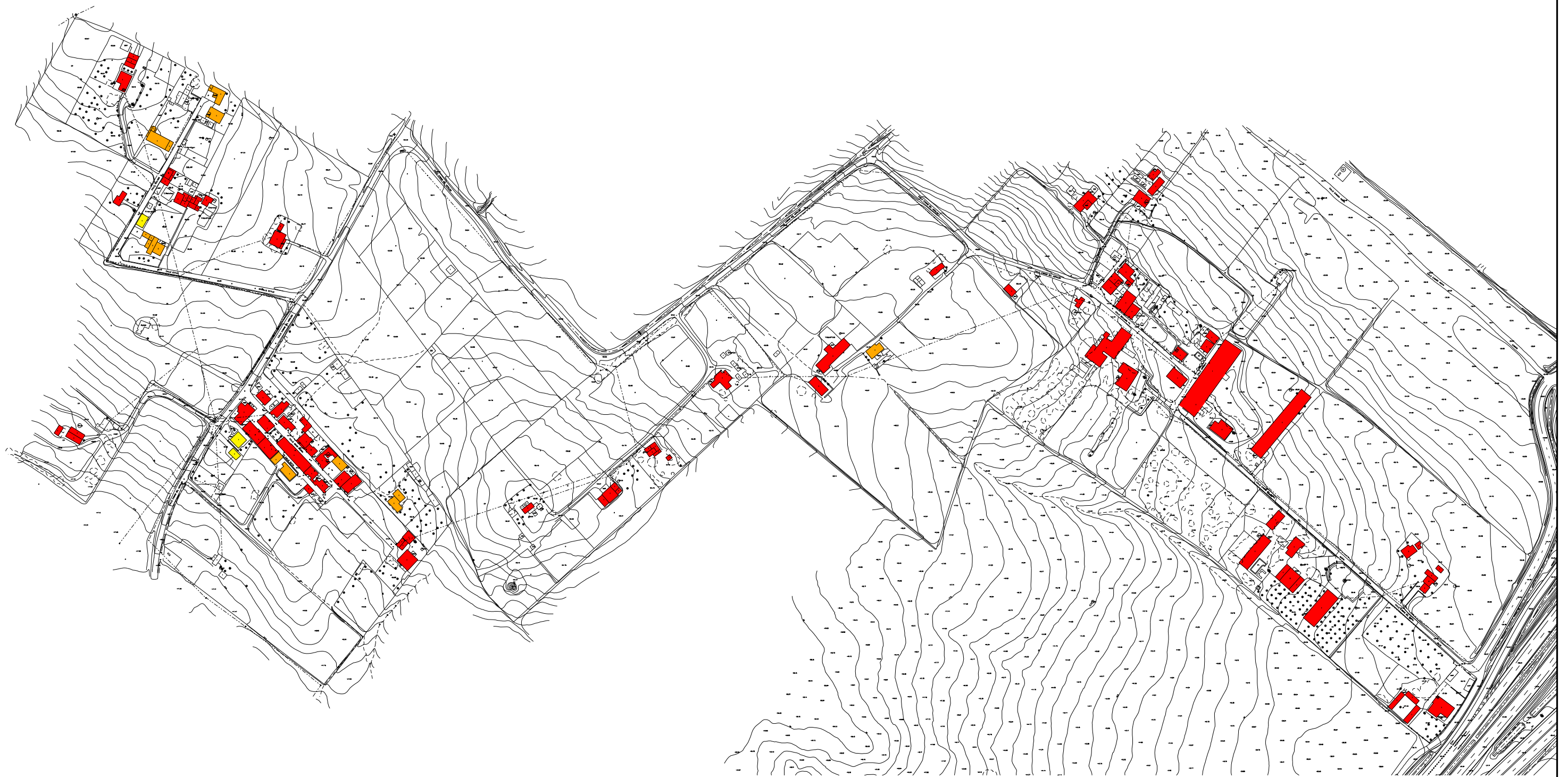
RAJAMANCERA-CAÑADA DEL LEÓN 1956



RAJAMANCERA-CAÑADA DEL LEON 1984



RAJAMANCERA 2007



- EDIFICACION EXISTENTE ANTERIOR A 1984
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1985-1995
- EDIFICACION SURGIDA ENTRE 1995-2007

MESAS DE SANTA ROSA



MESAS SANTA ROSA 1956



MESAS SANTA ROSA 1984



MESAS DE SANTA ROSA 2007